



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ayuda económica a presidentes de mesa - Elecciones 2022 // EX-2022-00174563--UNC-ME#FAMAF

VISTO

La lista de personas presentada por la Junta Electoral de la Facultad con los nombres y apellidos, período de actuación y montos que le corresponden recibir a cada uno/a en función de la participación como Presidente/a de Mesa en los elecciones desarrolladas del 31 de mayo al 2 de junio para elegir rector/a, vicerector/a, consiliarios/as del HCS y consejeros/as estudiantiles del HCD;

Lo dispuesto por la Resolución RR-2022-509-E-UNC-REC; y

CONSIDERANDO

Que en la Resolución Rectoral mencionada en el VISTO se dispone otorgar una ayuda económica, como apoyo o incentivo para los/as docentes, nodocentes, y excepcionalmente adscriptos/as egresados/as, que cumplan funciones de Presidente/a de Mesa en el proceso electoral del presente año;

Que asimismo, la Facultad ha dispuesto aportar fondos provenientes de recursos propios para acrecentar esta ayuda económica a las autoridades de mesa participantes.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL (\$56.000) en concepto de ayuda económica a las personas incorporadas en el Anexo de la presente, que cumplieron funciones como Presidente/a de Mesa, desde el 31 de mayo al 2 de junio pasado, por el monto que para cada caso se indica.

ARTÍCULO 2º: Imputar esta erogación a fondos provenientes de:

- Área Central de la Universidad: PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000), y

- recursos propios de esta Facultad: PESOS SEIS MIL (\$6.000).

ARTÍCULO 3°: Comunicar al Área Económico Financiera de esta Facultad a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese y archívese.